



## **Términos y condiciones**

**Programa Innovate Grupo EPM**

**Categoría - Descubriendo**

**8va versión**

1. **¿Qué es Innovate Grupo EPM - Descubriendo?**
2. **Líneas Temáticas**
3. **¿Quién puede participar en Innovate -Descubriendo?**
4. **¿Cómo participar?**
5. **Requisitos para participar en Innovate – Descubriendo**
6. **Formulario de inscripción Innovate – Descubriendo**
7. **Etapas del proceso**
8. **Compromisos que adquieren los participantes**
9. **Casos en los cuales se pierde la calificación como participante**
10. **Criterios de selección del ganador**
11. **Aceptación de términos y condiciones**
12. **Contacto**



## 1. ¿Qué es Innovate Grupo EPM - Descubriendo?

Es un espacio dispuesto para estimular el espíritu creativo y emprendedor en los maestros y estudiantes de 9° y 10° de instituciones educativas públicas y privadas del Área Metropolitana del Valle de Aburra, desde las oportunidades que ofrece la 4RI, en especial en las líneas temáticas economía circular, transición energética, transformación digital e hidrógeno, fortaleciendo la relación del Grupo EPM con sus comunidades.

## 2. Líneas Temáticas

En Innovate Descubriendo 2023, se busca estimular el espíritu creativo y emprendedor en los maestros y estudiantes desde las oportunidades que ofrece la 4RI, alrededor de las siguientes líneas temáticas:

### 2.1. Economía Circular

Desarrollo de iniciativas, modelos de negocio y proyectos relacionados con producción y consumo sostenible, uso eficiente y ahorro de agua y energía, gestión de residuos sólidos, gestión ambiental y operaciones que ratifiquen el compromiso con el cuidado del entorno y la búsqueda de la sostenibilidad como un factor fundamental para la competitividad.

De diversas maneras, dar una función más continua a los productos y residuos derivados, devolviendo aquellos que le concedan nutrientes a la naturaleza sin causarle daño al medio ambiente, mejorando, tanto la calidad del servicio de la empresa como la experiencia del consumidor.

### 2.2. Transición Energética

Para el Grupo EPM significa transformar los negocios actuales incorporando la tecnología (transformación digital), la economía circular (fuentes renovables, eficiencia hacia adentro y hacia el mercado), la misión de transformación energética y la transformación de los mercados, y el cambio de los hábitos de los clientes y usuarios. Adicionalmente, aprovechando el cambio del entorno interno y externo, y especialmente la capacidad o ventaja comparativa del Grupo al ser multinegocios, crear nuevos negocios y líneas de negocio que permitan llegar a más sectores, mercados y clientes.

### 2.3. Transformación Digital

Se focaliza tanto en el comercio digital, como en los modelos de negocios digitales. El propósito es, además de adecuar las operaciones y transacciones comerciales a los requerimientos del mundo



digital, aprovechar todo su potencial para plantear nuevas propuestas de valor para el cliente final y para la optimización y rentabilización de los negocios del Grupo EPM.

## 2.4. Hidrógeno

El hidrógeno constituye el eslabón que permitirá la expansión de las energías limpias hacia sectores en los cuales las emisiones de CO2 han sido difíciles de eliminar; por lo anterior, el hidrógeno ha venido ganando gran atención a nivel global y se espera que en el mediano plazo llegue a convertirse en uno de los pilares del sector energético a nivel global. El Grupo EPM ha identificado en el hidrógeno verde una importante oportunidad de negocio, toda vez que para su producción requiere de volúmenes importantes de energía proveniente de fuentes limpias (libres de CO2) y adicionalmente, dado su posicionamiento en los sectores de gestión de residuos sólidos y gestión de aguas residuales, también contempla la producción de hidrógeno a partir del biogás.

Nuestro interés se enfoca en el desarrollo de ideas relacionados con producción y los usos del hidrógeno verde y sus derivados en línea con su compromiso con el cuidado del entorno y la sostenibilidad como factor de competitividad.

## 3. ¿Quién puede participar en Innovate Grupo EPM - Descubriendo?

Maestros y estudiantes de los grados 9° y 10° de instituciones públicas y privadas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

## 4. ¿Cómo participar?

El maestro o rector, en calidad de líder, deberá inscribir a la institución educativa y a los estudiantes que participarán (Mínimo 30 estudiantes y máximo 45 estudiantes por institución educativa). La inscripción la deberá realizar en el formulario que aparece en la sección de Innovate Grupo EPM, categoría - Descubriendo- Colegios, del sitio web de EPM:

<https://cu.epm.com.co/institucional/innovacion/innovate-epm/categoria-descubriendo>.

En el proceso de acompañamiento a la institución cada mentor o acompañante deberá escoger una línea temática de su conocimiento e interés e ingresar al formulario de inscripción del sitio web categoría – Descubriendo- Mentores.

<https://cu.epm.com.co/institucional/innovacion/innovate-epm/categoria-descubriendo>.

5. Requisitos para participar en Innovate Grupo EPM - Descubriendo

- Instituciones educativas públicas y privadas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. El programa está dirigido a los maestros y estudiantes de los grados 9° y 10°.
- El maestro o el rector en calidad de líder, deberá inscribir a la institución educativa y a los estudiantes que participarán (Mínimo 30 y máximo 45 por institución educativa).
- El profesional en calidad de mentor deberá escoger una línea temática (Economía circular, transición energética, transformación digital e hidrógeno) en la cual realizará una orientación, retroalimentación y acompañamiento durante un período de tiempo a un equipo de jóvenes y maestros que desarrollan un proyecto para Innovate - Descubriendo.
- En caso de que alguno de los participantes decida retirarse, deberá enviar un correo electrónico al buzón [innovate@epm.com.co](mailto:innovate@epm.com.co) con copia a [Luis.diaz.correa@epm.com.co](mailto:Luis.diaz.correa@epm.com.co) adjuntando la autorización del rector o maestro del retiro del participante. en el cual manifieste su deseo de no continuar en el programa y a los beneficios otorgados por el mismo.
- El programa no asume costos de traslados, hospedaje y viáticos de los maestros y estudiantes que participen en este, así mismo no asume costos adicionales que se generen durante su ejecución y desarrollo.
- El incumplimiento de los criterios de participación implica la exclusión inmediata del programa. En tales casos, EPM no estará obligado a notificar al estudiante, maestro o institución el motivo de exclusión.
- EPM dará a conocer el cronograma de las diferentes formaciones y etapas del programa durante el lanzamiento oficial; este también estará disponible para consulta en la sección de Innovate Descubriendo, del sitio web de EPM:

<https://cu.epm.com.co/institucional/innovacion/innovate-epm/categoria-descubriendo>

Cualquier modificación será comunicada por el mismo medio

- Todos los participantes deben tener claro que Innovate Descubriendo es un programa que se hace posible gracias a EPM, y que en caso de que ocurra un evento fortuito, que ponga en riesgo la plena realización del programa Innovate, se podrá tomar la decisión de aplazar o cancelar todo el programa y sus respectivos momentos.
- EPM se reserva el derecho de poner término o modificar la convocatoria, o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraudes o sospechas de fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor por fuera del control del programa, que pudieran comprometer la integridad del reconocimiento o que atente contra el carácter formativo



del mismo. El participante acepta y acuerda que cumplirá con todas las reglas del reconocimiento y conviene en liberar a EPM de cualquier reclamación.

- El solo hecho de participar en la convocatoria de Innovate Descubriendo, faculta a EPM para reproducir (edición, copia, inclusión en película cinematográfica, videograma, o cualquier otra forma de fijación); comunicar en forma pública (ejecución, concursos, representación, declamación, radiodifusión sonora o audiovisual, difusión por parlantes, telefonía, fonógrafos o equipos análogos, etc.); o transformar (traducción, arreglo o cualquier otra forma de adaptación).
- En caso de ser necesario, EPM se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar las presentes bases y/o cualquiera de los procedimientos antes o durante el desarrollo de la presente convocatoria. En caso de ocurrir tales variaciones, se dejará constancia de estas en la sección de Innovate Descubriendo, del sitio web de EPM:

<https://www.epm.com.co/site/comunidadymedioambiente/comunidad-y-medio-ambiente/innovacion/programas-para-ninos-y-jovenes-innovadores/descubriendo-epm>

- Por el solo hecho de participar, todos los inscritos declaran conocer y aceptar los términos y condiciones de este programa y se acogen a las decisiones de EPM sobre todos y cada uno de los aspectos de la presente convocatoria. En consecuencia, de lo anterior, las bases del programa Innovate Descubriendo serán definitivas e inapelables.

## 6. Formulario de inscripción Innovate Grupo EPM - Descubriendo

En el formulario de inscripción los participantes deberán diligenciar la siguiente información.

- Nombres y apellidos completos del rector
- No. cédula de ciudadanía
- Correo electrónico
- Celular

Datos Institución Educativa

- Nombre de la institución educativa
- Dirección y barrios/Vereda de la institución educativa
- Ubicación geográfica
- Tipo de institución
  - Pública
  - Privada

Persona #1 (Vocera para el equipo y que será el contacto con EPM)

- Nombre completo
- No. cédula de ciudadanía.
- Correo electrónico
- Celular

Se pueden inscribir hasta 5 maestros por Institución Educativa y para cada uno de estos se deberá diligenciar la información mencionada anteriormente.

Inscripción de estudiantes:

- se deberá descargar un formato de Excel, diligenciarlo con los datos de los estudiantes a inscribir (máximo 30 por institución) y cargarlo en el botón “Elegir archivos”.
- Carta de compromiso: se deberá descargar la carta de compromiso, hacerla firmar del rector y cargarla firmada en el botón “Elegir archivos”.

Información del proyecto

- Escribir de qué se trata el proyecto qué se va a desarrollar con los estudiantes.
- Escribir el resultado que se espera obtener con el desarrollo del proyecto y qué acciones se van a desarrollar.
- Escribir las áreas o proyectos institucionales que se van a abordar en el proyecto.
- Escribir los recursos con los que cuentan para el proyecto (físicos, tecnológicos, humanos).
- ¿El proyecto está enmarcado en alguna de estas temáticas?
  - Economía circular.
  - Transformación digital.
  - Transición energética.
  - Hidrógeno.

En el caso de los mentores es necesario diligenciar:

- Nombres y apellidos completos del mentor
- No. cédula de ciudadanía.
- Correo electrónico
- Celular
- Cargo
- Profesión
- Municipio de residencia
- Responder la pregunta ¿Cuál es tu motivación para participar como mentor en el programa Innovate “Descubriendo”?



## 7. Etapas del proceso

### ETAPA 1: Convocatoria e inscripción

Durante esta primera etapa se convoca a los colegios a participar de Innóvate – Descubriendo. Los participantes se inscriben por medio de un formulario.

### ETAPA 2: Charla rectores y directivos

Acompañamiento a directivos docentes (coordinadores) de las diferentes instituciones educativas, para hacerlos partícipes del programa.

### ETAPA 3: Talleres maestros y estudiantes

Formaciones docentes y estudiantes enfocadas en las cuatro líneas temáticas de Innóvate- Descubriendo (Economía circular, Transición energética, transformación digital, Hidrógeno) donde se abordarán las siguientes formaciones

- Sostenibilidad
- Innovación
- Proyectos y Negocios
- Puesta en escena

## 8. Compromisos que adquieren los participantes

- Los participantes se comprometen a participar activamente en cada uno de los encuentros del programa.
- Con el diligenciamiento del formulario de inscripción, el participante autoriza a EPM para que incluya los datos personales allí consignados en las bases de datos de dicha entidad, datos que la persona podrá consultar, actualizar, rectificar y suprimir en cualquier momento, teniendo conocimiento de las políticas de manejo de datos de EPM que se encuentra en la página web (<https://www.epm.com.co/site/home/transparencia/>) respectivamente y que en ella se encuentran descritos los canales de atención para el ejercicio de los derechos y la presentación de quejas y reclamos. Así mismo, con el diligenciamiento del formulario de inscripción, el participante acepta que esta autorización es requerida de acuerdo con lo dispuesto por la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, que conoce, comprende y acepta que, durante el programa, en sus encuentros y/o conferencias a las que acceda, serán tomadas fotografías y videos en los que posiblemente aparecerá su imagen o voz; así mismo, el participante autoriza a que tal material, que tendrá un contenido educativo, científico e informativo, sea emitido y difundido en diferentes medios y plataformas de carácter divulgativo, bajo el entendido que no se han vulnerado sus derechos al honor, intimidad, buena imagen y buen nombre. Esta autorización se otorga gratuitamente, sin ninguna limitación de carácter territorial.



## 9. Casos en los cuales se pierde la calificación como participante

EPM podrá desvincular del programa a un maestro y/o estudiante en caso de que:

- Exista alguna conducta pública tipificada como ilegal, realizada por parte de alguno de los participantes.
- Alguno de los participantes haya sido acusado con cargos convictos o de crímenes de alguna índole.
- El comportamiento de alguno de los participantes sea considerado ofensivo o de alguna manera viole los estándares de comportamiento aceptados por la comunidad, como, por ejemplo: uso ilícito de drogas o sustancias psicoactivas, intoxicación pública o cualquier acción que comprometa, de alguna manera la imagen o el buen nombre de EPM.
- En caso de que las personas inscritas no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos o información en el proceso de inscripción.
- En caso de que la coordinación del programa considere, con justas causas que los participantes hayan incurrido en alguna irregularidad o actividad que comprometa el normal desarrollo del programa.

## 10. Criterios de selección de ganador

EPM evaluará cada postulación de manera individual y aceptará o rechazará las propuestas presentadas a partir de los criterios establecidos.

Para fines de selección de los proyectos participantes y posteriores ganadores, el Jurado tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Coherencia con las líneas temáticas definidas y su impacto sobre ellas: el proyecto se enmarca claramente en una de las líneas temáticas propuestas por EPM y genera un impacto positivo.
- Desarrollo creativo: existencia de una iniciativa creativa, con alto valor agregado en términos de innovación aplicado para llevar a cabo el proyecto.
- Compromiso personal: habilidades (destacando la comunicación y la creatividad), actitudes (destacando el compromiso y la responsabilidad) y competencias (búsqueda útil y tratamiento de la información, relaciones interpersonales, relaciones sociales y la competencia comunicativa...) de los maestros y estudiantes.



- Soluciones que ofrece para la innovación: los estudiantes, construyen su conocimiento a través de tareas específicas, los conocimientos adquiridos, se aplican desarrollando productos que aportan soluciones a problemáticas relevantes y predefinidas.
- Legado: contribución al desarrollo y posibilidades de permanencia de la innovación en el tiempo y su impacto en la sociedad.
- Criterios medioambientales: aportes o manifestaciones de responsabilidad con la protección del medioambiente y la sostenibilidad ambiental.

### 11. Aceptación de términos y condiciones

Para poder participar activamente del programa Innovate Descubriendo en su versión 2023 el participante deberá aceptar los términos y condiciones especificados en este documento, y se entenderá su aceptación al enviar la solicitud de ingreso a la convocatoria.

### 12. Contacto

Para obtener información durante las diferentes etapas de Innovate o para notificación de alguna situación, a continuación, se detalla el canal de contacto:

Luis Fernando Díaz Correa

Profesional – Estructurador de Negocios.

Gerencia Nuevas Soluciones

Teléfono: 3804027 – 301 242 3265

Correos: [innovate@epm.com.co](mailto:innovate@epm.com.co); [luis.diaz.correa@epm.com.co](mailto:luis.diaz.correa@epm.com.co)